

De: **Jefatura de Estudios**

Comunicado a: **Padres y madres del alumnado**

Asunto: **Información básica sobre el funcionamiento del Centro**

Con la idea de resolver cuestiones que se les puedan plantear a los padres, sobre todo a aquellos cuyos hijos están en primer curso, la Dirección del centro estima oportuno dar a conocer, a través de esta nota informativa, determinados aspectos del funcionamiento del mismo:

Entrada al Centro:

La entrada al Instituto es a las 8:00 h. Si un alumno llega tarde (cualquier hora después de la señalada), los conserjes le tomarán nota, señalando si la falta de puntualidad es justificada o no. Si un alumno no puede justificar el retraso en ese día, deberá hacerlo en los dos días siguientes. La falta reiterada de puntualidad supondrá la sanción correspondiente. En ningún caso el alumno se quedaría fuera de clase.

Salidas del Centro:

Los alumnos menores de edad no pueden salir solos del Centro, por lo que deberá venir un adulto a recogerlos si desean salir, identificarse correctamente y firmar el documento que lo confirme. No valdrá traer un papel firmado ni llamar por teléfono, excepto en situaciones especiales.

Faltas de asistencia:

Cuando un alumno falta a clase, cada profesor recoge la ausencia, de forma que, utilizando el formato facilitado por el tutor(nunca de palabra, ni por teléfono, ni personalmente ante la Dirección del Centro), deberá enseñar la justificación de la misma a todos ellos para, finalmente, entregársela al tutor de su grupo. Las faltas se registrarán en una aplicación informática, por lo que dispondremos de un registro completo de falta justificadas y no justificadas de cada alumno. Sobra decir que la asistencia al Centro es OBLIGATORIA y que la falta injustificada a clase tiene su correspondiente sanción disciplinaria.

Medicamentos:

El Centro no está autorizado a administrar ningún tipo de medicamento ni tratamiento médico, excepto pequeñas curas: agua oxigenada, Betadine, Reflex,... Es obligatorio informar de cualquier tipo de alergia o enfermedad si no lo hicieron en el documento que se les facilitó en el sobre de matrícula. Si durante el curso ocurriera cualquier incidente, deberán indicarlo por escrito en la Jefatura de Estudios.

Recreos:

Los alumnos menores de edad no podrán salir del Instituto, ni para ir a por libros o trabajos olvidados ni para recoger el desayuno olvidado. No se permite permanecer en las aulas (excepto días señalados o acompañados por un profesor). Todos los días, estará abierta y a disposición del alumnado, la biblioteca del Centro. Se tiene previsto realizar actividades durante el recreo, de las cuales ya serán informados los alumnos en su debido momento. Hay profesores de guardia en el patio. Si ocurre cualquier problema pueden dirigirse a los mismos. No está permitido ponerse junto a las vallas.

Tutorías:

Los tutores de la ESO tienen una hora lectiva con el grupo, otra que utilizará para atención personalizada, y otra de atención a padres, los Jueves a las 16:00 h previa cita (con objeto de preparar la documentación necesaria), que podrán concertarla a través de los mismos alumnos. Los tutores de Bachillerato, tienen una hora de atención al alumnado y otra de atención a padres, también los Jueves a las 16:00 h previa cita. Para ambos niveles, ponerse de acuerdo con el tutor por si la hora establecida no les viniese bien.

Equipo directivo :

Existe un directivo de guardia durante toda la franja horaria. La secretaría del Centro estará abierta de 10:00 a 12:00 h. El Director les atenderá, de Lunes a Viernes de 9:00 a 10.00 h. El Jefe de Estudios, de Lunes a Jueves de 8:00 a 9:00h. El venir al Centro sin cita, supone arriesgarse a no poderles atender todo lo bien que desearíamos.

Secretaría del Centro:

Estará abierta para la atención al público todos los días de 10:00 a 12:00 h.

AMPA:

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos , representa y promueve la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, y desarrolla su actividad con el objetivo prioritario de mejorar la calidad de la enseñanza. El horario de atención será de Lunes, Martes y Viernes de 10:00 a 11:30 h.

Uso de teléfonos:

Sería conveniente que los alumnos llevaran monedas para poder llamar, en un momento dado, desde la cabina pública que están dentro del Centro. Aquellos que traigan teléfonos móviles, deben ponerlo en modo silencio para no interrumpir las clases en caso de llamada, y queda prohibida la utilización de los mismos, reproductores MP3 o similares,. sin permiso expreso del profesor. En caso de accidente o enfermedad, el profesorado o directivo de guardia llamará a casa del alumno, por lo que sería conveniente que se dispusiera de diferentes números para poder localizar a algún familiar.

Disciplina:

Los tutores se encargarán de que los alumnos estén enterados de sus derechos y obligaciones. Existen unos partes de disciplina que recibirían con motivo de realizar alguna incorrección de las normas establecidas en el Centro (nunca es la primera medida correctora). Cuando esto ocurre, se les notifica por escrito a través del alumno, de manera que puedan intervenir pidiendo más información, solicitando cita con el tutor o profesor con el que ha tenido el problema, colaborando desde casa con las medidas que estimen oportunas, etc. El no firmar el parte no implica que deje de ser registrado en Jefatura de Estudios. Las amonestaciones pueden tener carácter grave o leve. Tanto un parte grave, como la acumulación de 3 leves, suponen una sanción que determinará el Director.

Orientación:

Las horas de atención a Padres por parte de la orientadora del Centro son: Lunes y Jueves de 11:20 a 12:18 h. Las entrevistas deben concertarse a través de los tutores.